

Los Barrones, San Miguel de Allende



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	6
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	7
ADSCRIPCIÓN.	7
PRÁCTICAS CULTURALES.	7
RITO AGRÍCOLA.	7
7. ASAMBLEAS	8
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD.	8
LOCALIDAD.	8
COMITÉ.	8
8. ESTRUCTURA INTERNA	8
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	9
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	9
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	9
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	9
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	10
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	10
12. REFERENCIAS	10

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Los Barrones, municipio de San Miguel de Allende, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Los Barrones, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Ma. Cruz Delgado Ramírez,
María Luisa Hernández Yáñez,
J. Carmen Ramírez Ramírez (Consejo estatal Indígena),
Enrique Ramírez Morales,
Dionisio González Ramírez,
Modesto Bárcenas Moctezuma,
Adelaida Campuzano Ramírez,
Ana María Ramírez Yáñez,
José Catarino Ramírez Ramírez (Sub delegado).

1. Identificación general

- ❖ En el año de 1880 se fundó la localidad.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad se deriva del apellido Barrón.
- ❖ La comunidad Los Barrones está conformada por 271 habitantes, de los cuales 140 son hombres y 131 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	11
De 3 a 5 años	19
De 6 a 11 años	40
De 12 a 14 años	23
De 15 a 17 años	25
De 18 a 59 años	127
De 60 años y más	26
Total	271

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay tres personas que hablan alguna lengua indígena (otomí) y hay cuatro personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla otomí.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de ejido. Y en la localidad existen entre 20 y 25 ejidatarios y/o comuneros.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110030022.
- ❖ En la localidad existen 56 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.84 ocupantes.

Los Barrones, San Miguel de Allende

Índice de rezago social.

En Los Barrones, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	16.29
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	6.35
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	64.61
Población sin derecho-habiciencia a servicios de salud	43.54
Viviendas con piso de tierra	8.93
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	35.71
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	41.07
Viviendas que no disponen de drenaje	51.79
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	3.57
Viviendas que no disponen de lavadora	66.07
Viviendas que no disponen de refrigerador	28.57

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.188471, y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

Los Barrones se encuentra en el municipio de San Miguel de Allende, Gto. a 100°48' 51" de longitud; 21° 02' 20" de latitud y a 1,860 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Los Barrones se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual viven la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Los Barrones recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1955	Debido a las lluvias, aumento la crecienta del Río Laja y se llevó toda la cosecha del maíz.
1960	Llegada la imagen de San Miguel Arcángel a la comunidad.
1970	Debido a las lluvias aumento la crecienta del Río Laja durante un mes inundando los campos sembrados.
1985	Llegada a la comunidad de la ruta de camión urbano Los Barrones – San Miguel de Allende.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor							Frío		
Labores culturales maíz-frijol	Barbecho					Siembre	Deshierbe	Cosecha				
Labores culturales calabaza	Barbecho					Siembra	Deshierbe	Cosecha				
Fiestas y ceremonias				Semana Santa					Santo patrono			
Periodo de migración			Migración a Estados Unidos									

Los Barrones, San Miguel de Allende

MARZO	
Ritos agrícolas	San Isidro Labrador: Se celebra con un recorrido de la imagen del santo por el campo y el cerro en donde convergen otras comunidades, en esta celebración bendicen la semilla y se oficia misa. Se llevan las yuntas y cuelgas de flores.
ABRIL	
Ritos agrícolas	Los habitantes de la comunidad rezan el santo rosario a una parcela destinada a san Isidro Labrador y al campo para pedir por el buen temporal durante todo un día y en donde invitan a siete comunidades. Este rito también se puede hacer durante el mes de mayo.
Otros eventos	Elección de Sub-delegado por votación cada tres años.
Fiestas religiosas	Semana Santa.
SEPTIEMBRE	
Ritos agrícolas	Se llevan en ofrenda las primicias de semillas a la capilla.
Fiestas religiosas	San Nicolás Tolentino: El día 10 se lleva la primera cosecha a bendecir a la capilla y la dan en ofrenda.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Virgen de Guadalupe: El día 12 se celebra con una misa y se da gracias por un año más, se llevan ofrendas de pan, atole y tamales.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce como comunidad indígena por sus costumbres, tradiciones y por autoadscripción. A lo largo del presente documento se detallan las características que los identifican como una comunidad indígena.

Prácticas culturales.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son los calvarios que están cerca de la capilla y se rinde culto durante las fiestas.

Las artesanías que se realizan son bancos de madera de mezquite, canastas freseras y artesanías de carrizo.

Rito agrícola.

Para conservar la tradición, algunos habitantes siembran según las fases de la luna nueva, con el ciclo: dos días antes de luna nueva y dos días después de que termina se siembra.

7. Asambleas

Representantes o delegados de la autoridad.

El sub delegado convoca y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar.

Localidad.

El sub delegado convoca y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar.

Comité.

La mesa directiva convoca y los jefes de familia tienen derecho a participar.

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad si hay coordinación y apoyo y las carreras civiles y religiosas trabajan juntas para la gestión de apoyo en beneficio de las festividades de la comunidad.

Sub delegado (4 auxiliares, 5 funcionarios)

- Criterios de elección: Votación
- Mecanismos de elección: Urnas.
- Funciones o responsabilidades: Informar a la comunidad programas que llegan a la comunidad.
- Duración del cargo: 3 años.

Comités (8)

Mayordomos(6)

Jefes , capitanes de danza (1)

Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Los Barrones se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: primaria, secundaria, preescolar, telesecundaria y Oportunidades.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente hay varios comités, como las mayordomías, capitán de danza y pre-escolar.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités y asambleas. Las mujeres de esta comunidad no han ocupado un cargo de nivel superior.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

En la comunidad de Los Barrones, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por los comités cada quince días. Las personas mayores de edad y quienes estén inscritos en el programa de Oportunidades son quienes están obligados a acudir; las personas que no están en el programa están exentas. Hay sanciones para quien no cumple, pues para quien no participe le corresponde recoger la basura a los 15 días. En caso de no poder asistir, no se puede pagar.

Por ejemplo, la faena más reciente que se ha realizado fue la limpieza de la comunidad (con la participación de 38 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con ningún reglamento por escrito. Las actas que se levantan en la asamblea son para registrar los acuerdos del comité de agua potable, la elaboran ellos mismos y estas actas se pasan de comité a comité.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor las personas que se embriagan y por no pagar el agua potable. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el subdelegado a través del apoyo de seguridad pública. En relación al agua potable hay un período del día 15 al 20 de cada mes para pagar y quien no paga le cobran \$50 más.

Procedimientos de detención.

Es motivo de detención solo por medio de la denuncia. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a seguridad pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes.

12. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades.* Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>